

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA**

INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S.A.

Debido a la emergencia sanitaria declarada por la Organización Mundial de la Salud a nivel mundial por la pandemia del Covid -19, la Junta General de accionistas de la empresa Industria Avícola del Valle, Valleavícola S.A. no pudo sesionar dentro del plazo establecido en la convocatoria publicada el 18 de marzo del 2020.

En la ciudad de Ambato, Provincia de Tungurahua, a los veinte y nueve días del mes de junio del año dos mil veinte, en las oficinas de la empresa sede social de la compañía ubicada en la calle Toronto NE 001-228 y Avenida Indoamérica, se instala a las 10h00 horas la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas de **INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE, VALLEAVICOLA S. A.**

Se encuentran presentes los señores accionistas: María Mercedes Elena Miño Sevilla, Francisco José Cuesta Miño, Mauricio Enrique Cuesta Miño y Santiago Esteban Cuesta Miño, este último como accionista y también como representante de sus hijas, las menores de edad Sofía Cuesta Groes Petersen y Cristina Cuesta Groes Petersen.

Los accionistas son propietarios del siguiente número de acciones:

María Mercedes Elena Miño Sevilla	48.001 acciones
Francisco José Cuesta Miño	17.333 acciones
Mauricio Enrique Cuesta Miño	17.333 acciones
Santiago Esteban Cuesta Miño	2.901 acciones
Sofía Cuesta Groes Petersen	7.216 acciones
Cristina Cuesta Groes Petersen	7.216 acciones

Las acciones tienen un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Actúa como Presidente de esta Junta la señora María Mercedes Elena Miño Sevilla y como secretario el Gerente General, señor Mauricio Enrique Cuesta Miño.

La señora presidente solicita que por secretaría se constate el quórum, y el Secretario certifica que se encuentra presente el ciento por ciento del capital pagado de la compañía, por lo que existe el quórum legal y estatutario. La señora Presidente declara instalada la Junta y dispone que, por secretaría, se de lectura a la convocatoria publicada en la prensa:

CONVOCATORIA

A JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA

INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A.

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y el artículo quince del Estatuto Social, se convoca a los señores accionistas de Industria Avícola del Valle

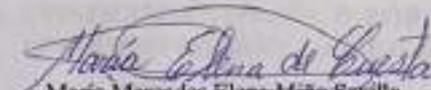
VALLEAVICOLA S.A. a la Junta General Ordinaria de Accionistas, que se efectuará el día lunes 30 de marzo de 2020 a las 12h00 en la oficina de la empresa ubicada en la calle Toronto NE 001-226 y Avenida Indoamérica del cantón Ambato. Se cita de manera especial e individual por este medio y en la dirección física registrada, calle Los Mortiños 02-13 y Uvas, Urbanización Santa Elena de la ciudad de Ambato, al Comisario Revisor Principal Ing. Marcelo Naranjo Pacheco.

La Junta conocerá y resolverá sobre los siguientes puntos:

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Administradores.
2. Conocimiento y aprobación del Informe de Comisario Revisor.
3. Conocimiento del Informe de Auditoría Externa, correspondiente al Ejercicio Económico 2019.
4. Conocimiento y aprobación de los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019.
5. Destino de los Resultados.
6. Designación de Auditor Externo para el Ejercicio Económico 2020.
7. Aprobación de Acta de Junta General.

Los documentos que conocerá la Junta se encuentran a disposición de los Señores Accionistas en las oficinas de la Compañía para su revisión.

Ambato, 16 de Marzo de 2020


María Mercedes Elena Miño Sevilla
PRESIDENTE


Mauricio Enrique Cuesta Miño
GERENTE GENERAL

La señora Presidente dispone que se trate el primer punto del orden del día:

1. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE ADMINISTRADORES

El señor Mauricio Enrique Cuesta Miño, Gerente General de la compañía, procede a dar lectura a su informe, preparado conjuntamente con Presidencia. Concluida la lectura, la señora Presidente pone en consideración de los socios. El señor Francisco Cuesta Miño mociona que se lo apruebe y el señor Santiago Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el

informe presentado conjuntamente por la Presidente y el Gerente General. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

La señora Presidente dispone que se trate el segundo punto del orden del día:

2. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL INFORME DE COMISARIO REVISOR

Se da lectura al informe del Comisario Revisor, Señor Marcelo Naranjo Pacheco. Concluida la lectura se solicita a los señores Accionistas emitan sus consultas, luego del análisis del mismo ninguno de los señores accionistas tienen cuestionamientos. El señor Santiago Cuesta Miño mociona que se apruebe el informe y el señor Francisco Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVÍCOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el informe presentado por el Comisario Revisor correspondiente al Ejercicio Económico 2019. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

3. CONOCIMIENTO DEL INFORME DE AUDITORÍA EXTERNA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

Se da lectura al informe de Auditores Externos, AUDITRICONT. Concluida la lectura se solicita a los señores Accionistas emitan sus consultas, luego del análisis del mismo ninguno de los señores accionistas tienen cuestionamientos. El señor Francisco Cuesta Miño mociona que se dé por conocido el informe de auditores externos, el señor Santiago Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVÍCOLA S.A., resuelve, por unanimidad, dar por conocido el informe de Auditores Externos correspondiente al Ejercicio Económico 2019. Se autoriza al Gerente General para que presente un ejemplar del informe a la Superintendencia de Compañías, archivándose el original en el expediente de la Junta.

4. CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2019.

El señor Gerente General da lectura a los Estados Financieros del año 2019 para que sean analizados por los señores accionistas. El Señor Francisco Cuesta Miño mociona que los Estados Financieros sean aprobados, el señor Santiago Cuesta Miño apoya la moción. La señora presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVÍCOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar los Estados Financieros del Ejercicio Económico 2019 y se autoriza para que se presenten los documentos aprobados a la Superintendencia de Compañías y al Servicio de Rentas Internas. Se deja constancia de que no votan los administradores, por expresa prohibición del artículo 243 de la Ley de Compañías.

5. DESTINO DE RESULTADOS

El señor Gerente informa que la compañía generó una utilidad durante el año 2019 de USD 39.161,23. El señor Gerente General recomienda que se destine el 10% a la Reserva Legal, esto es el valor de USD 3.916,12 y la diferencia que corresponde a USD 35.245,11 se destine a la cuenta Reserva Facultativa, acogiéndose así a la recomendación que consta en el informe de administradores; el señor Francisco Cuesta Miño mociona y propone que se apruebe la misma, el señor Santiago Cuesta Miño apoya la moción. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVÍCOLA S.A., resuelve por unanimidad, destinar los resultados del Ejercicio Económico 2019 por un valor de USD 3.916,12 a la cuenta Reserva Legal y USD 35.245,11 se destine a la cuenta Reserva Facultativa.

6. DESIGNACIÓN DE AUDITOR EXTERNO PARA EL EJERCICIO ECONÓMICO 2020.

El señor Gerente General propone a la Junta que se contrate los servicios de Auditoría Externa de la firma AUDITRICONT para el Ejercicio Económico 2020, el señor Santiago Cuesta Miño mociona que se designe a AUDITRICONT como auditor externo de la empresa para el Ejercicio Económico 2020 y que el señor Gerente General negocie los honorarios con dicha firma, el señor Francisco Cuesta Miño apoya lo propuesto. La señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVÍCOLA DEL VALLE VALLEAVÍCOLA S.A., resuelve por unanimidad contratar los servicios de Auditoría Externa de la firma AUDITRICONT para el Ejercicio Económico 2020 y que el señor Gerente General negocie los honorarios con dicha firma.

La señora Presidente dispone un receso de treinta minutos para la elaboración del acta. Concluido el receso, se reinstala la Junta, y la señora Presidente dispone que se trate el último punto del orden del día:

7. APROBACIÓN DE ACTA DE JUNTA GENERAL.

Por secretaría se lee el acta y el señor Santiago Cuesta Miño mociona que se la apruebe sin modificaciones; la señora Presidente somete a votación y la Junta resuelve:

RESOLUCIÓN: La Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía INDUSTRIA AVICOLA DEL VALLE VALLEAVICOLA S.A., resuelve, por unanimidad, aprobar el acta de la presente Junta, sin modificaciones.

La señora Presidente agradece la presencia de todos los accionistas y declara concluida la Junta a las trece horas y treinta minutos.


María Mercedes Miño Sevilla
PRESIDENTE


Mauricio Enrique Cuesta Miño
SECRETARIO - GERENTE GENERAL


Francisco José Cuesta Miño


Santiago Esteban Cuesta Miño


Sofía Cuesta Groes Petersen
Representada por: Santiago Esteban Cuesta Miño


Cristina Cuesta Groes Petersen
Representada por: Santiago Esteban Cuesta Miño